

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FOCAS MARINAS TRAVEL FOMAR S.A**

**CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del dos mil quince, a las 9:00 horas, en la oficina de la COMPAÑÍA FOCAS MARINAS TRAVEL FOMAR S.A., ubicada en Cda Simon Bolivar Solar 54 Mz 4 Ciudad de Guayaquil, los accionistas: BUENDIA APOLINARIO PEDRO ALFREDO, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MEDINA PONCE SONIA HERIBERTA propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA FOCAS MARINAS TRAVEL FOMAR S.A, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

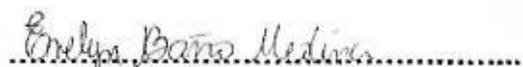
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es actividades de agencia de viajes.

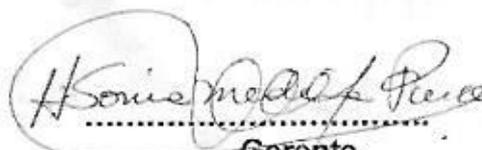
Actúa como secretario la Srta. Evelyn Baño Medina, y preside la sesión, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual Gerente la Sra. Sonia Heriberta Medina Ponce , declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es agencia de viajes (venta de boletos aéreos, paquetes turísticos).

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

  
.....  
**Secretaria Ad-Hoc**  
EVELYN GISELLA BAÑO MEDINA

  
.....  
**Gerente**  
HERIBERTA SONIA MEDINA PONCE

  
.....  
**Accionista**  
PEDRO ALFREDO BUENDIA APOLINARIO

  
.....  
**Accionista**  
HERIBERTA SONIA MEDINA PONCE